

A favor de D. Mateo Campos. D. Sarg. mon.

N. 34

Republica del Sur - Simon Bolivar
Libertador y presidente de la Republica de
Colombia, Libertador de la del Sur y
encargado del Supremo mando de ella etc.
etc. etc. Atendiendo aq. el Sarg. mon.
efectivo de Caball. de E. S. D. Mateo Cam-
pos ha habido constancia de haberse perdido
el despacho de esta clase he venido
en conferirle el presente con la antiguedad
del sueldo de Agosto de mil ochocientos veinte
y tres en que se le concedio aq. el
tomo. orden y mando, le hayan y reco-
rran por el, guardandole y haciendole
guardar, todas las distinciones y preeminencias
y por este titulo le corresponden. Dada
en Bogota a los 15 dias del mes de Agosto de
1826, sellado con el Sello de la Repu-
blica, y referendado por el Ministro de Estado
en el Excmo. de la gran. del Rey se re-
man raron donde correspondia. Dado en
el Cuartel genl. en la Magdalena a 16 de
Junio de 1826. Y de la Ind. y 5.º de la
Rep. en - Simon Bolivar - P. O. de E.
Juan Sabara - A. E. con fidei titulo de
Sarg. mon. efectivo de Cab. de E. S., al de ig.
clase de la gran. arma de D. Mateo Campos
Cuartel genl. en la Magdalena a 16 de Jun.
de 1826. Cumplase, y tornese raron donde

34



O.L. 146-2494

MH-06146
CAJ. 59
DOC. 102
FOL. 1

congreganda = Bartolome Salom

Tomon raon eula conis. en 16 de Jun. 1826



O. L. H. E. - 2498

M. L. & M. C.
C. A. 23
D. C. 103
F. C. 1